



INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS

En cumplimiento del Art. 32 del Decreto N° 2183/91, se comunica a terceros interesados la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de la Propiedad de Cultivares, de la creación fitogenética de Arroz (*Oryza Sativa*) de nombre Aldebarán SF obtenida por Ministerio de Producción Ciencia y Tecnología de Santa Fe.

Solicitante: Ministerio de Producción Ciencia y Tecnología de Santa Fe

Representante legal: Daniel Costamagna

Ing. Agr. Patrocinante: Rodolfo Alberto Vicino

Fundamentación de novedad:

Cultivares largo ancho similares: Fortuna INTA: sus ciclos son similares, su planta es 40 cm más alta, la calidad culinaria es similar, su rendimiento agrícola es 50% menor y el peso de sus 1000 semillas es de 39 grs, en el Aldebarán SF es de 41 grs. Yerua PA: su ciclo es 20 días más corto, su planta es 40 cm más alta, su rendimiento agrícola es 50% menor y el peso de sus 1000 semillas en de 37 grs, en el Aldebarán SF es de 41 grs.

Fecha de verificación de estabilidad: 31/03/2018

Se recibirán las impugnaciones que se presenten dentro de los TREINTA (30) días de aparecido este aviso.

Mariano Alejandro Mangieri, Director, Dirección de Registro de Variedades.

e. 24/10/2022 N° 84717/22 v. 24/10/2022